ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE LA CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 275.576, SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO.

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los Diecisiete días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las 11:30 horas, se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: C. P. Dany Raquel Leiva García, C.P. Juan Ernesto Giménez Figueredo, Abog. Manuel González Fonseca, designados por Resolución Nº 142/2013 de fecha 26 de noviembre de 2013, para iniciar la evaluación y comparación de las ofertas presentadas en la **Contratación Directa Nº 09, ID Nº 275.576, SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO** bajo la modalidad de Contratación Directa.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº21.909/03.-

El Comité de Evaluación recepcionó del departamento de la U.O.C., las ofertas presentadas por los proveedores y el Acta de Recepción de Apertura de Sobres de las siguientes empresas:

1. **TALLER TOBAGO,** de Yony Cesar Martínez representado en el acto por el Sr. Lorenzo Giménez.CINº4.346.449
2. **MECANICA SOTO,** de Alfredo Soto.
3. **TALLER CHIQUI,** de Elido Ramón Centurión.

Luego de la verificación de los requisitos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión de que las ofertas presentadas están habilitadas para ser evaluadas.

Anexo E

Documentos de la Oferta

TALLER TOBAGO, de Yony Cesar Martínez.		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	x	

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	x	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Curriculum de la empresa y o contratos similares.	x	

MECANICA SOTO, de Alfredo Soto		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	x	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.*	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		x
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		x
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	

TALLER CHIQUI, de Elido Ramón Centurión		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		x
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		x
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	

PLANILLA DE PRECIOS

1. **TALLER TOBAGO,** de Yony Cesar Martínez
   Planilla de Precio:

	Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y Máximo					
Nº Item.	**Código Catalogo.**	**Descripción del Servicio.**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Total IVA Incluido)**
		Mantenimiento preventivo y Reparaciones de Vehículo Great Wall Modelo Wingle SL CC 1026SCY, chasis NºLGWCBB1759A605536				
1-	78180101019	Cambio de Correa	Unidad	1	Evento	440.000
2-	78180101014	Servicio de Mantenimiento y reparación de Motor.	Unidad	1	Evento	450.000
3-	781810101006	Servicio de Mantenimiento y reparación de freno.	Unidad	1	Evento	450.000
4-	781480101018	Servicio de Mantenimiento y reparación de tanque de combustible.	Unidad	1	Evento	300.000
5-	78180101001	Servicio de Alineación y Balanceo.	Unidad	1	Evento	150.000
6-	78180101022	Servicio de Engrase.	Unidad	1	Evento	360.000
7-	78180101007	Servicio de Gomería.	Unidad	1	Evento	60.000

8-	78180101002	Servicio de Mantenimiento y reparación de caja o transmisión.	Unidad	1	Evento	920.000
9-	7818101003	Servicio de Mantenimiento y reparación de sistema de dirección.	Unidad	1	Evento	950.000
10-	78180101016	Servicio de Mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado.	Unidad	1	Evento	445.000
11-	78180101009	Servicio de Mantenimiento y reparación de sistema eléctrico.	Unidad	1	Evento	1.450.000
12-	78180101004	Servicio de Mantenimiento y reparación de suspensión.	Unidad	1	Evento	1.450.000
PRECIO TOTAL EN GUARANIES: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VENTICINCO MIL.....						**7.425.000**

2. Planilla de Precio: **MECANICA SOTO,** de Alfredo Soto.

	Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y Máximo					
Nº Item.	**Código Catalogo.**	**Descripción del Servicio.**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Total IVA Incluido)**
		Mantenimiento preventivo y Reparaciones de Vehículo Great Wall Modelo Wingle SL CC 1026SCY, chasis NºLGWCBB1759A605536				
1-	78180101019	Cambio de Correa	Unidad	1	Evento	543.000
2-	78180101014	Servicio de Mantenimiento y reparación de Motor.	Unidad	1	Evento	1.352.000
3-	781810101006	Servicio de Mantenimiento y reparación de freno.	Unidad	1	Evento	910.000
4-	781480101018	Servicio de Mantenimiento y reparación de tanque de combustible.	Unidad	1	Evento	180.000
5-	78180101001	Servicio de Alineación y Balanceo.	Unidad	1	Evento	180.000
6-	78180101022	Servicio de Engrase.	Unidad	1	Evento	520.000
7-	78180101007	Servicio de Gomería.	Unidad	1	Evento	55.000
8-	78180101002	Servicio de Mantenimiento y reparación de caja o transmisión.	Unidad	1	Evento	295.000
9-	7818101003	Servicio de Mantenimiento y reparación de sistema de dirección.	Unidad	1	Evento	830.000
10-	78180101016	Servicio de Mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado.	Unidad	1	Evento	380.000

11-	78180101009	Servicio de Mantenimiento y reparación de sistema eléctrico.	Unidad	1	Evento	2.515.000
12-	78180101004	Servicio de Mantenimiento y reparación de suspensión.	Unidad	1	Evento	1.315.000
PRECIO TOTAL EN GUARANIES: NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL.....						**9.075.000**

3. Planilla de Precio: **TALLER CHIQUI,** de Elido Ramón Centurión.

	Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y Máximo					
Nº Item.	**Código Catalogo.**	**Descripción del Servicio.**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Total IVA Incluido)**
		Mantenimiento preventivo y Reparaciones de Vehículo Great Wall Modelo Wingle SL CC 1026SCY, chasis NºLGWCBB1759A605536				
1-	78180101019	Cambio de Correa	Unidad	1	Evento	600.000
2-	78180101014	Servicio de Mantenimiento y reparación de Motor.	Unidad	1	Evento	800.000
3-	781810101006	Servicio de Mantenimiento y reparación de freno.	Unidad	1	Evento	1.000.000
4-	781480101018	Servicio de Mantenimiento y reparación de tanque de combustible.	Unidad	1	Evento	800.000
5-	78180101001	Servicio de Alineación y Balanceo.	Unidad	1	Evento	400.000
6-	78180101022	Servicio de Engrase.	Unidad	1	Evento	600.000
7-	78180101007	Servicio de Gomería.	Unidad	1	Evento	1.000.000
8-	78180101002	Servicio de Mantenimiento y reparación de caja o transmisión.	Unidad	1	Evento	1.100.000
9-	7818101003	Servicio de Mantenimiento y reparación de sistema de dirección.	Unidad	1	Evento	1.500.000
10-	78180101016	Servicio de Mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado.	Unidad	1	Evento	800.000
11-	78180101009	Servicio de Mantenimiento y reparación de sistema eléctrico.	Unidad	1	Evento	800.000
12-	78180101004	Servicio de Mantenimiento y reparación de suspensión.	Unidad	1	Evento	600.000

PRECIO TOTAL EN GUARANIES: DIEZ MILLONES.....	**10.000.000**

Se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, dando cumplimiento al Art.61 inc.3 del Decreto 21.909/03.-

En base al Art.61 mencionado se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, siendo la firma TALLER TOBAGO de Yony Cesar Martínez. La oferta más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como capacidad legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y su Experiencia para cumplir con el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se precederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Por tanto la Firma TALLER TOBAGO de Yony Cesar Martínez cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de invitación, por ende resulta ser OFERTA CALIFICADA. Luego de analizar las oferta presentadas por los proveedores, El Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.

Recomienda:

1. **ADJUDICAR** a la empresa: **TALLER TOBAGO de Yony Cesar Martínez con RUC Nº 3662743-7** por la modalidad de contrato abierto de Monto Mínimo de 7.425.000 y Monto Máximo de 14.850.000.para el Servicio de Reparación y Mantenimiento de vehículo de la Institución, por ser la oferta que cuenta con la capacidad legal, solvencia técnica, y experiencia suficiente para responder al compromiso asumido y ha cumplido cabalmente con los requisitos exigidos en la carta de invitación y los procedimientos establecidos para las Contrataciones.

2. Queda el acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
C. P. Juan E. Giménez
Miembro Comité Evaluador

.....
C. P. Dany Raquel Leiva García
Miembro Comité Evaluador

.....
Abog. Manuel González
Miembro Comité Evaluador